

Asunto: Resolución cumplimiento de pago
Asociaciones de Vecinos.
Expediente administrativo 527/2024

RESOLUCIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE PAGO DE LAS SUBVENCIONES DIRECTAS NOMINATIVAS DE LA ANUALIDAD DE 2024 CONCEDIDAS A ASOCIACIONES DE VECINOS, FEDERACIÓN DE AA.VV. Y DEMÁS COLECTIVOS PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS DEL MUNICIPIO DE SANTA LUCÍA.

A la vista que en fecha 23 de julio de 2024 se ha adjudicado el contrato menor de servicios de “GESTIÓN DE LAS SUBVENCIONES CONVOCADAS POR LA GERENCIA MUNICIPAL DE CULTURA Y DEPORTES DE SANTA LUCÍA, S.A. PARA LA ANUALIDAD DE 2024 EXPDT 547/2024” a favor de la FUNDACIÓN CANARIA UNIVERSITARIA DE LAS PALMAS, provista de CIF G35073303.

A la vista que la FUNDACIÓN CANARIA UNIVERSITARIA DE LAS PALMAS, en su condición de entidad colaboradora, en los términos establecidos en el artículo 12 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (LGS), ha realizado las gestiones y los trámites correspondientes para la concesión de las siguientes líneas de subvenciones, en virtud del Plan Estratégico aprobado por el Consejo de Administración de la GERENCIA MUNICIPAL DE CULTURA Y DEPORTES DE SANTA LUCÍA, S.A.:

- SUBVENCIONES A LAS ASOCIACIONES DE VECINOS, FEDERACIÓN DE AA.VV. Y DEMÁS COLECTIVOS PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS DEL MUNICIPIO DE SANTA LUCÍA.

- SUBVENCIONES A LAS ASOCIACIONES DE MADRES Y PADRES DE LOS CENTROS ESCOLARES DEL MUNICIPIO DE SANTA LUCÍA DE TIRAJANA Y A LA FEDERACIÓN DE AMPAS.

- SUBVENCIONES A LOS COLECTIVOS SOCIALES.

A la vista que, tras la publicación de la Resolución definitiva de la concesión de las subvenciones directas en la página web del Ateneo Municipal y la preparación y gestión de los convenios con las diferentes entidades beneficiarias, la FUNDACIÓN CANARIA UNIVERSITARIA DE LAS PALMAS comunica que el importe concedido en las diferentes líneas de subvenciones es el siguiente:

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES 2024

	<i>IMPORTE APROBADO EN PLAN ESTRATÉGICO</i>	<i>IMPORTE CONCEDIDO</i>
AA.VV.	145.000,00 €	119.000,00 €
AMPAS	66.870,10 €	56.890,90 €
COLECTIVOS SOCIALES	146.400,00 €	125.786,00 €



TOTAL	358.270,10 €	301.676,90 €
--------------	---------------------	---------------------

A la vista que se ha informado por la FUNDACIÓN CANARIA UNIVERSITARIA DE LAS PALMAS de las siguientes SUBVENCIONES A LAS ASOCIACIONES DE VECINOS, FEDERACIÓN DE AA.VV. Y DEMÁS COLECTIVOS PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS DEL MUNICIPIO DE SANTA LUCÍA:

<u>NOMBRE ENTIDAD</u>	IMPORTE APROBADO PLAN ESTRATÉGICO	IMPORTE CONCEDIDO
ASOCIACION DE VECINOS LA PAREDILLA BEÑESMEN	5.200,00 €	5.200,00 €
ASOCIACIÓN DE VECINOS CAMINO DE LA MADERA	8.000,00 €	8.000,00 €
ASOCIACIÓN CULTURAL, DEPORTIVA Y RECREATIVA SANTA LUCIA Y LOS LABRADORES.	15.700,00 €	15.700,00 €
ASOCIACION DE FIESTAS CRUCE DE SARDINA YEDRA	4.500,00 €	4.500,00 €
ASOCIACION DE VECINOS POZO IZQUIERDO	8.500,00 €	8.500,00 €
ASOCIACIÓN DE VECINOS ORILLA BAJA	3.500,00 €	3.500,00 €
ASOCIACIÓN DE VECINOS YNIGUADEN LA BLANCA	3.500,00 €	3.500,00 €
ASOCIACIÓN DE VECINOS SARDINA	11.300,00 €	11.300,00 €
ASOCIACIÓN DE VECINOS MASIÁ CATALANA	3.500,00 €	3.500,00 €
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES VENTOLERA DEL SUR	9.500,00 €	9.500,00 €
ASOCIACIÓN VECINAL DE BALOS	8.000,00 €	8.000,00 €
ASOCIACION FAMILIAR ANSITE DE VECINDARIO	3.500,00 €	3.500,00 €
ASOCIACIÓN DE VECINOS LA ERA DEL SURESTE	3.500,00 €	3.500,00 €
ASOCIACIÓN CULTURAL DEPORTIVA Y RECREATIVA EL ZAGUAN	16.000,00 €	16.000,00 €
ASOCIACIÓN DE VECINOS TENEGUÍA DE CASA PASTORES	8.000,00 €	8.000,00 €
ASOCIACIÓN DE VECINOS EL TARO	6.800,00 €	6.800,00 €

TOTAL	119.000,00 €	119.000,00 €
--------------	---------------------	---------------------

A la vista que la FUNDACIÓN CANARIA UNIVERSITARIA DE LAS PALMAS ha solicitado el ingreso correspondiente al total concedido para cada línea de subvención, facilitando, al efecto, el código IBAN de la cuenta bancaria.

Se **RESUELVE** la concesión, por parte de la GERENCIA MUNICIPAL DE CULTURA Y DEPORTES DE SANTA LUCÍA, S.A. de las siguientes subvenciones A LAS ASOCIACIONES DE VECINOS, FEDERACIÓN DE AA.VV. Y DEMÁS COLECTIVOS PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS DEL MUNICIPIO DE SANTA LUCÍA:

RESOLUCION
Número: 2024-0207 Fecha: 20/11/2024



Asunto: Resolución cumplimiento de pago
Asociaciones de Vecinos.
Expediente administrativo 527/2024

<u>NOMBRE ENTIDAD</u>	IMPORTE CONCEDIDO
ASOCIACION DE VECINOS LA PAREDILLA BEÑESMEN	5.200,00 €
ASOCIACIÓN DE VECINOS CAMINO DE LA MADERA	8.000,00 €
ASOCIACIÓN CULTURAL, DEPORTIVA Y RECREATIVA SANTA LUCÍA Y LOS LABRADORES.	15.700,00 €
ASOCIACION DE FIESTAS CRUCE DE SARDINA YEDRA	4.500,00 €
ASOCIACION DE VECINOS POZO IZQUIERDO	8.500,00 €
ASOCIACIÓN DE VECINOS ORILLA BAJA	3.500,00 €
ASOCIACIÓN DE VECINOS YNIGUADEN DE LA BLANCA CERCA...	3.500,00 €
ASOCIACIÓN DE VECINOS SARDINA	11.300,00 €
ASOCIACIÓN DE VECINOS MASIÁ CATALANA	3.500,00 €
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES VENTOLERA DEL SUR	9.500,00 €
ASOCIACIÓN VECINAL DE BALOS	8.000,00 €
ASOCIACION FAMILIAR ANSITE DE VECINDARIO	3.500,00 €
ASOCIACIÓN DE VECINOS LA ERA DEL SURESTE	3.500,00 €
ASOCIACIÓN CULTURAL DEPORTIVA Y RECREATIVA EL ZAGUAN	16.000,00 €
ASOCIACIÓN DE VECINOS TENEGUÍA DE CASA PASTORES	8.000,00 €
ASOCIACIÓN DE VECINOS EL TARO	6.800,00 €
TOTAL	119.000,00 €

En virtud de lo expuesto, se ACUERDA transferir a la cuenta corriente titularidad de la FUNDACIÓN CANARIA UNIVERSITARIA DE LAS PALMAS la cantidad de **CIENTO DICINUEVE MIL EUROS (119.000,00 €)** a fin de dar cumplimiento a los convenios suscritos con las ASOCIACIONES DE VECINOS, FEDERACIÓN DE AA.VV. Y DEMÁS COLECTIVOS PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS DEL MUNICIPIO DE SANTA LUCÍA.

Santa Lucía de Tirajana, a fecha firma electrónica.

Fdo.: Francisco J. García López
Presidente del Consejo de Administración

RESOLUCION
Número: 2024-0207 Fecha: 20/11/2024

